



Factura: 003-003-000017845



20161101006D04212

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA PAZ MONTEROS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON LOJA

EXTRACTO

Escritura N°:	20161101006D04212						
ACTO O CONTRATO:							
AUTENTICACIÓN DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE DICIEMBRE DEL 2016, (11:27)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	UREÑA RAMON NARCISA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1104247588	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	UREÑA RAMON NARCISA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1104247588	ECUATORIANA	BENEFICIARIO(A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
LOJA		LOJA		EL SAGRARIO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA "GEOMINESUR" UREÑA & AGUILAR CONSULTORES CIA. LTDA.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA							

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA PAZ MONTEROS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN LOJA

Dra. Gabriela Paz Monteros
NOTARÍA SEXTA CANTONAL LOJA

[Handwritten signature]



The Journal of
Environmental & Development
Vol. 15 No. 4
December 2006



**"GEOMINESUR" UREÑA & AGUILAR CONSULTORES
CIA.LTDA.**

LOJA, seis de Diciembre del dos mil dieciseis

Señor(a)
UREÑA RAMON NARCISA FERNANDA

Ciudad.-

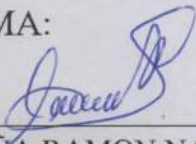
De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía "GEOMINESUR" UREÑA & AGUILAR CONSULTORES CIA.LTDA., otorgada el día seis de Diciembre del dos mil dieciseis ante el/la Notario(a) SEXTO del Cantón LOJA, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de **PRESIDENTE**, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera **INDIVIDUAL**, por un periodo de un año, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

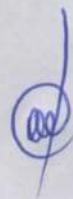
Accionista / Socio
AGUILAR ILLESCAS SONIA NOEMI
UREÑA RAMON NARCISA FERNANDA
AGUILAR ILLESCAS EDGAR PATRICIO

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía "GEOMINESUR" UREÑA & AGUILAR CONSULTORES CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



UREÑA RAMON NARCISA FERNANDA
PRESIDENTE
CEDULA: 1104247588



DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20161101006D04212

Factura No.: 003-003-000017845

En la ciudad de LOJA, el día de hoy seis de Diciembre del dos mil dieciseis; ante mí DOCTORA MARIA GABRIELA PAZ MONTEROS, Notario(a) SEXTO DEL CANTÓN LOJA, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) UREÑA RAMON NARCISA FERNANDA, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1104247588 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía "GEOMINESUR" UREÑA & AGUILAR CONSULTORES CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA SEXTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

DOCTORA MARIA GABRIELA PAZ MONTEROS

Identificación 1103339584

Dra. Gabriela Paz Monteros
NOTARIA SEXTA CANTONAL LOJA

MARIA
GABRIELA
PAZ
MONTEROS

Firmado
digitalmente por
MARIA GABRIELA
PAZ MONTEROS
Fecha: 2016.12.06
15:02:14 -05'00'



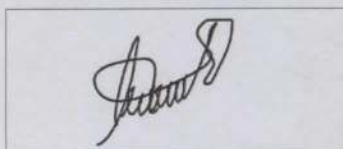
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1104247588

Nombres del ciudadano: UREÑA RAMON NARCISA FERNANDA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: LOJA/CELICA/CELICA

Fecha de nacimiento: 19 DE MARZO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: GEOLOGO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: -----

Nombres de la madre: UREÑA RAMON ISABEL

Fecha de expedición: 1 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 6 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: ANABELLE SOFIA PAZ MONTEROS - LOJA-LOJA-NT 6 - LOJA - LOJA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.12.06 16:52 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-1C-861a70680a6e43b



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1104247588

Nombre: UREÑA RAMON NARCISA FERNANDA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: -----

Fecha: -----

Número de certificado: -----

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 6 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: ANABELLE SOFIA PAZ MONTEROS - LOJA-LOJA-NT 6 - LOJA - LOJA

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IA-4c299ca893fd45f



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. **110424758-8**

APellidos y Nombres: UREÑA RAMON MARGISA FERNANDA

Lugar de nacimiento: LOJA
Celica: CELICA

Fecha de nacimiento: 1994-03-19
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: F
Estatus civil: SOLTERO




EDUCACIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: GEOLOGO

APellidos y Nombres del padre: UREÑA RAMON

Apellidos y Nombres de la madre: UREÑA RAMON ISABEL

Lugar y fecha de expedición: QUITO 2016-02-01

Fecha de expiración: 2026-02-01

V33397222

SE-102177




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 23 de Febrero del 2014
110424758-8 009-0145

UREÑA RAMON MARGISA FERNANDA
LOJA CELICA
CELICA

SANCION Multa 34 CostRen 3 Tot USD 42
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00661
3950659 10/09/2014 15:14:07

3950659

BMP: IGM. ec

NOTARIA SEXTA CANTONAL DE LOJA
CERTIFICO: Que la fotocopia que antecede
en.....fojas, es auténtica de su original.
Loja,.....
06 DIC 2016
.....
Dra. Gabriela Paz Monteros
NOTARIA SEXTA CANTONAL DE LOJA

(Handwritten mark)

NOTARY PUBLIC CERTIFICATE OF TITLE
CERTIFICATE OF TITLE FOR THE
PROPERTY OF THE
STATE OF NEW YORK
IN SENATE
JANUARY 1900
THE SENATE
OF THE STATE OF NEW YORK
DOES HEREBY CERTIFY THAT
THE ABOVE IS A TRUE AND
CORRECT COPY OF THE
ORIGINAL AS FILED IN THE
OFFICE OF THE CLERK OF THE
SENATE.